



MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE: 19/01767

SOLICITANTE:

- ÁREA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS-FACULTAD DE ODONTOLOGIA

OBJETO DEL CONTRATO:

- SERVICIO DE CONFECCION DE PROTESIS E IMPLANTOLOGIA

NECESIDAD QUE MOTIVA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN:

- Este Centro, dentro de sus actividades docentes para sus diversas titulaciones, Grado en Odontología, Másteres Oficiales y Títulos Propios, realiza una intensa actividad asistencial sobre miles de pacientes, para la consecución y el mantenimiento de la salud bucodental de los mismos. Esta actividad se regula mediante las prácticas clínicas recogidas en nuestro Plan de Estudios.
- En muchas ocasiones es necesario realizar tratamientos que requieren el concurso y la colaboración de Laboratorios de Prótesis dental, para la confección de distintos tipos de prótesis, aparatos de ortodoncia y otros, pues el personal de Laboratorio de este centro es insuficiente para atender la gran cantidad de trabajos que se generan durante las prácticas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 800.000 euros (Dos años de contrato + posible prórroga por otros dos años) 200.000 euros/año

UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- ÁREA DE PRÁCTICAS-FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ PÉREZ- DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DIVISIÓN EN LOTES:

- SI, EL CONTRATO SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 4 APARTADOS QUE COMPRENDEN 58 LOTES

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

- El Área de Prácticas de la Facultad de Odontología, carece de los medios personales y materiales propios, suficientes para la realización de la prestación objeto de este expediente, de ahí la necesidad y conveniencia de contratarlo externamente.



ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

- Art. 156 LCSP Abierto

ELECCIÓN DE LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA:

- Financiera: "Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo"
- Técnica: "Se propone la indicada en el Anexo IV por considerarse ajustada al objeto del contrato y proporcional al mismo"

ELECCIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Los criterios de adjudicación se han seleccionado por considerarse adecuados y suficientes para el objeto del contrato: memoria descriptiva de ejecución de los trabajos encomendados, técnica de confección de los mismos, identificación de los materiales empleados,..

DECLARACIÓN DE URGENCIA:

- No procede

JUSTIFICACIÓN EN CASO DE NO EXIGIR GARANTÍA DEFINITIVA.

Fecha 10 de enero de 2019

Fdo.: JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ PÉREZ
DECANO